

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 13

En Samo Alto, a las quince cinco horas de este día martes ocho de mayo del año dos mil doce, en el salón de sesiones del Municipio, el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, en su calidad de presidente, declara abierta la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de todos los Concejales señores: Solano de la Rivera Cortes, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera.

Oficia como Secretario y Ministro de Fe, don Carlos Flores González. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Tabla a tratar :

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 11 y entrega actas s. ordinaria N° 12.
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Audiencia a Jefe Provincial SERVIU.
- 4.- Audiencia a Jefe Provincial de Vialidad.
- 5.- Resolución solicitud DAF N° 12 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 6.- Aprobación cumplimiento metas programa de mejoramiento gestión municipal año 2011
- 7.- Entrega Ordenanza de Participación Ciudadana
- 8.- Entrega solicitud DESAM N° 07 modificación presupuestaria
- 9.- Entrega solicitud DAF N° 13 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 10.- Entrega informa pasivos acumulados I Trimestre 2012 /DAF
- 11.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- De conformidad al orden de la Tabla, sin observaciones ni objeciones, se aprueban las actas de las sesiones ordinaria N° 11 y extraordinaria N° 1. Se proceda a entregar el acta de la sesión ordinaria N°12.

2.- Correspondencia recibida.

- Invitación de fecha 07.05.12 de Alcalde I. Municipalidad de Pozo Almonte: a participar en “II Seminario Internacional de Turismo Religioso Patrimonio Cultural, La Tirana 2012”, a realizarse desde el 7, al 10 de julio de 2012, en Iquique. Se toma conocimiento y se entrega fotocopia de la referida invitación..

- Invitación del 30.04.12, de la Encargada Intersector Público y Privado: a participar en la “Primera Cumbre Nacional de Municipios de Chile”, a realizarse el 5, 6 y 7 de Junio en dependencias del Estadio de Coquimbo. Se entrega fotocopia de la invitación a cada Concejales.

Al respecto, el Sr. Alcalde sugiere que de existir Concejales interesados en participar en dicha cumbre, se pronuncien en la próxima sesión para tomar el acuerdo respectivo.

- Invitación del 24.04.12, de la Alcaldesa Comuna de Ovalle y Presidenta Capítulo IV de Municipios: a participar en el seminario “Proyecto de Desmunicipalización de la Educación Chilena”:, a efectuarse el 27 de Abril, en la ciudad de La Serena. Aclara el Secretario Municipal que este seminario ya se realizó, sin embargo como la invitación llegó el día antes, fue escaneada a los correos de cada uno de los Sres. Concejales. .

- Invitación s/f de Incadep: a participar seminario “Ley de donaciones y franquicias tributarios para proyectos educacionales, sociales y deportivos”, que se llevará a cabo desde el 08 al 12 de Mayo. Se toma conocimiento y se entrega a cada Concejales un ejemplar del documento.

- Invitación s/f de Incadep: a participar en seminario “Preparando Líderes para nuestros Gobiernos Locales 2012”, en las ciudades de Puerto Montt desde el 12 al 16 de mayo; en Isla de Pascua entre el 26 al 30 de junio y en Viña de. Mar desde 04 al 07 de julio. Se toma conocimiento y se entrega a cada Concejales un ejemplar de la invitación.

- Carta fechada a Abril de 2012 de la Junta de Vecinos de La Aguada : solicita a las autoridades que visiten el sector, a objeto de plantear algunos problemas que le afectan a los vecinos. Sobre este documento el Sr. Alcalde señala que coordinara la fecha y avisará oportunamente a los Sres. Concejales para concurrir al lugar.

3.- Audiencia a Jefe Provincial SERVIU.

Concurren a este punto los Sres. Manuel Ascuí Barth y Pablo Gutiérrez, Delegado Provincial SERVIU y Supervisor Técnico respectivamente. Dándole la bienvenida el Sr. Alcalde señala que a través de don Claudio Pinto, quién asistió a la sesión anterior representando a la Sra. Gobernadora para analizar la cartera comunal de proyectos y ahí salió el tema de la energía renovable y el Sr. Pinto quedó de coordinar la venida del Jefe Provincial de SERVIU y del Encargado Regional de Electrificación Rural, para ver la factibilidad de formular algún proyecto de energía alternativa, a raíz de lo complicado que ha sido trabajar con CONAFE, ya que desde el año pasado vienen pidiendo la mantención del alumbrado público comunal, por tanto como requieren tener la población segura, ya que la delincuencia está llegando a la comuna y como piensan que sido difícil con CONAFE, puesto que a pesar de los reiterados oficios y reuniones que han sostenido para concretar los requerimientos, no ha tenido respuesta, piensan que es inviable seguir presionando a la empresa, especialmente cuando la comuna no tiene grandes deudas, lo cual a nivel del resto de las comunas debe resaltarse, por esta razón consideran que pueden complementar el alumbrado público y algunos establecimientos educacionales con energía solar.

Instado a intervenir y refiriéndose al tema de CONAFE, el Jefe Provincial SERVIU, señala que a nivel regional han tenido muchos problemas, lo vivieron con el villorrio de Serón que pasaron meses y meses esperando que la empresa hiciera la conexión, por ello tanto a nivel provincial como regional tienen problemas en ese sentido, ya que los loteos se atrasan por culpa de ellos, siendo que la gente necesita las viviendas y no las pueden entregar.

Respaldando lo mencionado por el Sr. Ascuí, el Edil menciona que efectivamente en el villorrio de Serón hicieron las conexiones pero las luminarias quedaron encendidas hasta este momento y a pesar de los comunicados reiterativos que han enviado pidiendo que sean modificadas todavía están ahí. Plantea el Sr. Ascuí que en estos casos lo único que tiene que hacer la empresa es poner una fotocelda para cuando oscurezca se encienda y cuando aclare se apaguen la luminarias.

Manifiesta el Concejal Pastén que el sentir de la gente es que son instalaciones nuevas y las luminarias no se apagan de día.

A esto el Delegado Provincial de SERVIU señala que hasta el Intendente ha conversado con ellos, así también lo han hecho a nivel provincial. Centrándose a continuación en el asunto de cómo pueden meter al Ministerio en la energía renovable, dice que éste se ha abocado a un tipo de solución para las viviendas y no en lo que es energía eléctrica, sino que el fuerte han sido los colectores solares para el calentamiento del agua sanitaria en las viviendas y lo ha hecho en conjunto con la Comisión Nacional de Energía, pero no han trabajado la parte fotovoltaica que es la que genera electricidad, por ser más compleja y cara, aunque los colectores solares son mucho más rentables y beneficiosos, agrega que en los últimos 10 años se han logrado hartas cosas que están funcionando con energía solar, pero es la inversión inicial la fuerte, por ejemplo lo que hicieron en Combarbalá, en Cruz del Sur, la idea de la Comisión Nacional de Energía (CNE) era hacer un experimento para ver cómo funcionaba, entonces a cada una de las viviendas conectaron un panel solar para calentar el agua sanitaria, de hecho la CNE hizo un cálculo respecto a que las personas están anualmente ahorrando ciento cuarenta mil pesos en gas, porque el sistema calienta el agua, por ser un sistema mixto que trabaja con el calefón también, agrega que la Ley 20.365 que hace rebaja en los impuestos cuando pone el sistema en las viviendas, aporta hasta 30 UF por vivienda, permitiendo la devolución de esas platas, por eso están viendo la posibilidad de meterlo en los loteos, cuando se formule el proyecto dejarlo incorporado para que después el contratista pueda con su factura en el último estado de pago o paulatinamente en los estados de pago, presentar los antecedentes y recuperar la plata y además en viviendas ya construidas se puede hacer a través del Programa Especial Triple PF donde hay 50 U.F por viviendas que se está haciendo en Ovalle, de hecho ya se realizó un primer llamado el presente año, es así como tuvieron 100 subsidios porque a nivel de la región todos los ganó la provincia de Limarí, acota que existen dos empresas especializadas que podrían asesorar a los grupos y a la Oficina de la Vivienda para presentar el proyecto, también en Septiembre vendría un segundo llamado de este mismo programa, por muy bueno el sistema ya que ayuda a las familias a ahorrar gas.

Por disponerlo el Sr. Alcalde concurren los funcionarios Encargada de la Vivienda, doña Karina Olivares, Nicolás Galleguillos, Arquitecto, de la Oficina de Proyectos, y Deivid Rojas, profesional de la Oficina de Proyectos.

A la pregunta del arquitecto Galleguillos respecto a las casas que no tienen calefón, si el sistema trae en caso que el agua del tambor se acabe si se puede suplir con algo equivalente, si es como una exigencia, la autoridad explica que tiene que ser para una vivienda nueva, en caso de subsidio rural tiene que mantener el sistema con uno u otro, puede ser con el calentador o adicionando un calefón o un termo eléctrico. Por otra parte señala que hasta el momento no han tenido problemas con el sistema

instalado en Combarbalá, acota que por la información que maneja la energía eléctrica se está dando más para los espacios públicos, que para las viviendas en si.

Interviniendo la Concejal Olivares indica que la semana pasada cuando tocaron el tema y le sugirió el Sr. Pinto que podía coordinar para que viniera el SERVIU, fue por el asunto del alumbrado público porque en CONAFE, como lo explicaba el Sr. Alcalde, el municipio ha pagado cantidades enormes y que no dejan de pagar, porque tienen todas las luces prendidas de día, por lo cual han recibido ofensas de la comunidad, pese a los reiterados oficios que han despachado que ni siquiera han respondido para ofrecer un descuento, no han dicho absolutamente nada, y eso afecta al municipio económicamente, por esta razón pensaron en alumbrar con energía solar, aquellos sectores que no hay ninguna iluminación y así también poblaciones de 70 viviendas que poseen cuatro o cinco focos, entonces para ellos es algo complicado y como con CONAFE no es algo que les interese trabajar, porque han hecho gastar platas al municipio y no entregan un buen servicio, inclusive a los mismos particulares, por ejemplo le entregan la boleta hoy con vencimiento para el de mañana, por eso terminan pagando intereses, por lo tanto necesitan tener una solución alternativa para iluminar la población con energía solar, si bien el tema de las viviendas es interesante y puede trabajarse con los villorrios, en este minuto como Concejo les interesa ver la posibilidad de iluminar los espacios públicos y para ello tienen que ver como dejar andando un proyecto.

Por lo que sabe y ha visto, el Sr. Ascuí dice que han tenido obras de sedes sociales que han puesto luminarias con panel solar y funcionan bien, pero su costo bordea los setecientos mil pesos.

El Sr. Gutiérrez explica que por cada farola estarían hablando de un millón de pesos, ya que tiene un sistema de acumulación que va guardando la energía en una batería que va debajo de la fundación de la farola y para una mantención adecuada del alumbrado público. El municipio tiene que tener un equipo que sea fotovoltaico y además tiene mucho que ver con la zona donde se van a usar porque ocupan una cierta cantidad de área que pueden iluminar, la batería dura aprox. 60 horas, su opinión que en el caso del SERVIU esta etapa debería verla alguien de la CNE del Ministerio de Energía, quienes podrían asesorar más respecto al alumbrado público, ya que esta cartera tiene sus propios programas y manera de distribuir los recursos para cada zona.

A continuación, siendo las 15:50 hrs. se incorpora Luis Cantellano Ampuero, Seremi de Energía y el Sr. Alfredo Pavéz, Encargado de la Unidad Técnica de Electrificación Rural del Gobierno Regional. Luego de un preámbulo del Edil, respecto al tema de energía a través de paneles fotovoltaicos el Seremi señala que recibe muy bien lo planteado por el Sr. Alcalde, porque en principio cuando le habló de CONAFE pensó que era un problema de facturación, es así como comenta que están bastante enemistados con la gente de CONAFE, tanto así que han tenido que operar a través de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), los han multado para que comiencen a regularizar su tema, pero entiende que este asunto es más global que atañe a la comunidad entera porque se pretende iluminar sectores públicos en directo beneficio de los vecinos, y coincidentemente hoy en la mañana tuvo una reunión con una empresa española, a través de un tema de video conferencia y ellos los visitarán los días 22 y 23 de mayo, para ver temas sobre energías renovables, lo que están haciendo hoy los españoles, se le acabaron los subsidios en Europa y vienen a instalar su tecnología que por lo demás es bastante buena, ellos junto con Alemania son dos países que han desarrollado la energía renovable de una manera muy profesional, por lo tanto cuentan con tecnología para ello. Lo comenta porque una de las ideas es iluminar de energía renovable no convencional fundamentalmente a través de paneles fotovoltaicos a algún sector que no tenga iluminación o que se encuentre lejano de la red y naturalmente sería un proyecto piloto y pequeño que ellos tendrían que identificar cuáles serían las zonas y por otro lado lo que pretenden ellos es un proyecto más grande de uno o dos megas y para graficarlo mejor dice que con un mega y medio podrían electrificar 1.500 hogares, si están hablando de tres megas podrían iluminar el doble de esa cantidad y la idea es ver la posibilidad si existe alguna zona en la comuna que quieran electrificar en ese ámbito, para eso tendrían que eventualmente identificar algún sector donde se pueda instalar la planta y si están pensando en algo más chico un villorrio o conjunto de viviendas y también ver la iluminación pública, porque en La Serena ya hay algunas luminarias públicas que tienen la tecnología híbrida y eso lo hizo directamente el Municipio a la Seremi, no le tomaron parecer en absoluto, pero hoy día la tecnología existe, también se han entrevistado con ellos empresas que prestan servicios y de alguna manera se pretendía hacer algo parecido en Paihuano porque esta comuna tenía el mismo problema de Río Hurtado en que las luminarias estaban prendidas todo el día y la noche y las cuentas del Municipio se fueron a las nubes, entonces la idea era con un sistema híbrido y eso lo están trabajando con el Centro de Energía Renovable, por lo tanto es perfectamente posible replicar eso mismo en Río Hurtado y para ello tendría que determinarse el sector que se quiere iluminar, el espacio, cuántas luminarias, el tipo y obviamente ellos como Seremi de Energía levantan el proyecto técnico para que a su vez puedan hacer la gestión con la empresa privada, porque los fondos del Ministerio son reducidos y es probable que se

demoren mucho por esa vía, la solución más rápida es hacer partícipe a las empresas que quieren hacer responsabilidad social empresarial en este ámbito, porque tienen empresas eólicas que también se han acercado a la Seremi para ver si existe algún tipo de proyecto donde ellos puedan participar, además se podría hacer vía un Fondo Regional pero dependerá de la prioridad que le otorgue el Gobierno Regional y seguramente Alfredo Pavéz, podría ilustrar más de la disponibilidad de este tipo de fondos, cree que la vía central sería ver la factibilidad técnica, la cual sería entregada por la Seremi de Energía en base al lugar y la zona que se quiere iluminar la cual debe indicar el Municipio y vendría hacer el levantamiento técnico tanto del CER como del Ministerio, eventualmente del Gobierno Regional quienes tienen bastante experiencia y así poder determinar cuál sería la tecnología a utilizar. Por otro lado estarían los subsidios que cada vez son más pocos y que muchas veces no se ejecutan a través del Ministerio de Energía sino que de otros Ministerios, como por ejemplo el Ministerio de la Vivienda, seguramente el Concejo podrá ver la experiencia del Portal Cruz del Sur que fue una experiencia que se ejecutó a través del MINVU, vía colectores solares térmicos cuyas 96 soluciones que se otorgaron en la Provincia de Limarí también los ejecutó del MINVU y SERVIU, por lo tanto ellos determinan la necesidad, hacen el levantamiento y entregan los fondos para que más tarde sea el MINVU quien ejecute, de acuerdo a los procedimientos, competencias y atribuciones que le entrega su ley, la política es entregar los subsidios a la gente que más lo necesite y requiera y que cumpla con determinadas condiciones. Respecto a los subsidios dice que fueron 96 los que entregaron en Ovalle, experiencia buena porque se entregaron por completo, pero hubo otras que no se entregaron todos y el compromiso que adoptó el Ministerio de Energía en ese sentido es que en el evento que no se hayan otorgado todos los subsidios en otras regiones era traerlo a las regiones en que si tuvo pleno éxito como por ejemplo la Región de Coquimbo, siendo una alternativa que pueden vislumbrar frente a una eventual aplicación en Río Hurtado y obviamente se llevará esta tarea ya que el próximo jueves y viernes estará en el Ministerio y aprovechará de plantear esta necesidad y ver que posibilidad y cuán rápido puede ser que esos subsidios que “sobraron” en otras regiones puedan ser traídos a la comuna de Río Hurtado en particular.

El Sr. Alcalde señala que tienen villorrios que son pequeñas poblaciones y que el más grande tiene alrededor de 50 casas y el sector Nueva Esperanza alrededor de 18 casas, pero apartándose del valle tendrían El Romeral, Maitenes de Serón, Maitenes de Samo Alto, pero si se pudiera rescatar esa diferencia que quedó disponible para una comuna rural que tiene radiación solar fuerte, tendrían que agotar los medios y con acuerdo del concejo priorizar a través del FNDR, pero de todas maneras están interesados.

Por su parte la Srta. Muñoz hace presente que no solo están los villorrios, también está el alumbrado público con todos los problemas que han tenido habría que considerar la factibilidad del alumbrado público y las plazas, de modo que de alguna forma puedan optar a estos recursos y mejorar estos lugares.

Siendo las 15:50 horas, se incorporan a la sesión la Intendenta Subrogante, Sra. Susana Verdugo, Gobernadora de la Provincia de Limarí, y el Seremi de Obras Públicas, Sr. Luis Cobo M., el Delegado Provincial de Vialidad Ovalle, Sr. Mauricio Cortés G, el Sr. Claudio Punto C., funcionario de la Gobernación y el Sr. Mario Aracena, encargado de Prensa de la Gobernación Provincial.

Luego de dar los agradecimientos, la Sra. Intendente (S) explica que a raíz de lo conversado con Claudio Pinto en la sesión anterior, donde el Concejo hizo una solicitud y ella llamó de inmediato al Seremi de Energía don Luis Cantellano y a Luis Cobo, Seremi de Obras Públicas, con los Jefes de Servicios y los profesionales, también a Alfredo Pavéz, quien siempre la está apoyando en el tema de electrificación, pese quien tendrá la palabra serán los seremis y profesionales igual quiso venir, pero se retirará antes ya que cerca de las 18:00 hrs. tiene una reunión en Ovalle con el transporte mayor con el Seremi de Transportes.

Retomando el punto, el Seremi de Energía, dice que tiene plena disponibilidad para llevar a cabo los proyectos que se puedan levantar en la comuna, siendo importante hacerlo porque tienen el recurso, los inversionistas para aprovechar los subsidios que quedaron sin ser utilizados, por lo tanto la idea es traerlos y beneficiar a Río Hurtado, porque existe la necesidad, por ende dice tienen que contar con él en términos de decisión para trabajar en equipo porque en la medida que la municipalidad entregue información respecto a los sectores y a quienes los necesitan, ya que sería importante trabajar en el proyecto piloto que pretenden hacer con la compañía española, por lo tanto no queda más que empezar a comunicarse de manera más directa para trabajar.

En relación al tema, el Sr. Alcalde da los agradecimientos a la señora Susana Verdugo por haber ayudado a coordinar la venida de los Sres. Seremis. Luego el Sr. Alcalde pregunta si renecesita un documento escrito para demostrar que tienen entusiasmo. El Seremi Sr. Cantellano señala que la cultura escrita ayuda mucho para graficar la necesidad que tiene la comuna de poder desarrollar estos

proyectos, por lo tanto sería importante formalizarlo en un oficio y así él poder gestionar en lo que respecta a temas de subsidio fundamentalmente.

Relativo a esto mismo, la Concejal Olivares opina que podrían dejarlo formalizado ahora, ya que para el Concejo es urgente y necesario iluminar con luz solar los sectores, porque la mayoría de las poblaciones son grupos de 20 o 30 casas y que tienen una o dos ampolletas, también tienen muchos callejones que están oscuros y que requieren iluminar, ya que le queda que con CONAFE es muy difícil que haga una nota de crédito, de acuerdo a lo que han conversado, por el gasto que genera tener las luces encendidas todo el día, pero por lo menos dejar avanzado para las siguientes generaciones y tener una experiencia piloto en la comuna en una o dos poblaciones que puedan focalizar lo cual servirá de ejemplo para seguir avanzando y lograr un aprovechamiento mejor de lo que ofrece la naturaleza, le agradece al Seremi de Energía, ya que sus palabras han sido bastante motivadoras, por eso le da la impresión que lo lograrán.

Acota el Sr. Alcalde que nunca se ha ampliado la red de alumbrado público por las dificultades que hay con CONAFE, pese a que lo han tratado.

Interviniendo el Sr. Pastén señala que la idea de optar por la energía solar, ha sido porque tienen focos que están apagados y otros prendidos y CONAFE no atiende los requerimientos, entonces si pueden partir por los villorrios le parece bien, pero requieren una solución.

La Sra. Intendente (S) sugiere enviar al Intendente titular, las observaciones del no cumplimiento de CONAFE respecto al tema de las luminarias, ya que a nivel regional es un tema muy complejo para el Gobierno Regional en sí lo que es CONAFE y el Sr. Intendente está reuniendo antecedentes para hacerlo en una suerte de conversación seria a nivel más central.

El Sr Pavéz, representante de Electrificación Rural del Gobierno Regional, dice que el tema que le preocupa es con respecto a la solicitud de mantención del alumbrado público, ya que los alumbrados públicos pertenecen a las comunas, por lo tanto son administrados por los respectivos Municipios y pueden hacer un contrato con la empresa que quieren que haga la mantención, puede hacerlo CONAFE o una empresa privada vía contrato, en este caso si el municipio no ha suscrito un contrato, CONAFE no tiene la obligación de realizar la mantención, por ello si CONAFE no quiere hacer la mantención se puede pedir a otra empresa que la haga.

El Sr. Pastén formula un alcance en el sentido que hace quince días inauguraron el villorrio de Serón y CONAFE hizo la instalación, desde ese momento están las luces encendidas, o sea el Sr. Pavéz dice ¿no es la responsabilidad de CONAFE?

A ello el Sr. Pavéz dice que tendrían que remitirse al contrato para ver cómo está establecido, ya que el alumbrado público es de responsabilidad del Municipio y CONAFE solo pone los postes, por eso que cuando se quiere poner alumbrado tienen que pedir autorización a esta empresa, entonces tienen que ver si iba incluido en el proyecto, si no fuera así habría un problema.

Al respecto, la Concejal Olivares solicita al Sr. Seremi de Energía que entregue nombre de empresas que trabajen en el rubro, ya que el Concejo dos veces ha aprobado recursos para que se haga la mantención del alumbrado público y no se ha hecho por montones de explicaciones que se han dado y el Municipio ha pagado una cantidad de plata enorme en energía eléctrica, plata perdida para ellos, ya que acaban de entregar 74 becas a estudiantes, que para el Municipio representa mucha plata y si la están botando por otro lado es complicado.

A lo solicitado el Sr. Alfredo Pavez menciona que no pueden sugerir contratistas, pero si podría hablar con CONAFE por el tema de los villorrios, si entregan antecedentes pueden consultar directamente.

La Sra. Olivares dice que para el Concejo sería un éxito, una vez termine este proceso, lograr una nota de crédito, donde les descuenten una cantidad importante de dinero. Por su parte, la Concejal Muñoz plantea que los vecinos están sintiendo miedo, porque con la llegada de la pavimentación, llega mayor cantidad de gente y está empezando a poner rejas en las ventanas de sus viviendas porque además de eso no los acompaña el alumbrado, por esto se sienten molestos y recriminan al Concejo.

En consecuencia, por unanimidad se ACUERDA: BUSCAR alternativa para llamar a propuesta pública para realizar mantención del alumbrado público comunal, ya que los recursos están disponibles y además enviarán un documento al Sr. Intendente de la sesión de hoy.

Siguiendo el Sr. Gutiérrez, a través del data, hace presentación respecto loteo portal Cruz del Sur de Combarbalá cuyas viviendas poseen sistema solar térmico para calentar el agua domiciliaria, cuya presentación se entregará a los Sres. Concejales.

Por último el Sr. Pavéz expone a través del data extensamente lo que respecta a los diferentes proyectos de instalación de sistema autogeneración eléctrica. Se entregará a los Concejales una copia íntegra de la presentación efectuada por el Señor Pavéz en esta sesión de concejo.

4.- Audiencia a Jefe Provincial de Vialidad.

Concurre el Seremi de Obras Públicas, Sr. Luis Cobo, y el Jefe Provincial de Vialidad, Sr. Mauricio Cortés.

Después de una breve introducción del Sr. Alcalde en la cual menciona algunos de los tópicos que se abordarán, cede la palabra al Seremi Sr. Cobo, quien refiriéndose a los caminos básicos intermedios señala que aquí, al igual que varias comunas de la región, dado los flujos los proyectos se hacen inviables por no ser rentables socialmente, por lo tanto el Ministerio y la Dirección de Vialidad han levantado este nuevo programa que es de camino básico intermedio y para los dos años tienen un monto de alrededor de cuatro mil millones de pesos, de los cuales más del 25% de acuerdo a las prioridades y necesidades que vieron, están en Río Hurtado, y corresponden a dos proyectos, caso de la Ruta 595 Ovalle Pichasca Hurtado, sector Pichasca – El Puerto, desde el kilómetro 41,5 al 50,52, y la Ruta D-439 San Pedro de Pichasca- Bosque Petrificado, kilómetro 0,40 al 1.74, básicamente en el primero se van a hacer ensanche, construcción terraplén doble tratamiento superficial que es el mismo tipo de pavimentación que está acá, señalización y demarcación por un monto de \$ 1.258.000, que está inserto en un paquete de ocho y que a su vez se suma a todas las regiones, se presenta como una unidad y se ha tramitado con la DIPRES del Ministerio de Hacienda y también enviado a Contraloría, por lo tanto están esperando que se haga el decreto al igual que otros casos de temas de conservación, por lo tanto esperan que salgan este mes o el próximo para poder licitar cuya fecha de inicio es noviembre del presente año para ambos proyectos y los seis restantes de la región, ya que los recursos están aprobados.

Interviniendo la Sra. Intendenta Subrogante, Sra. Susana Verdugo, señala que debe quedar claro al Concejo que nunca ha habido una mentira de parte del Sr. Alcalde, en realidad cuando vino el Sr. Claudio Pinto y por lo cual ella lo encontró de una gravedad extrema que no se creyera en la palabra del Alcalde de que el había hecho las gestiones, porque ella estuvo con él, por lo tanto le parece grave que solo se haya soslayado de que el Alcalde estaba mintiendo y que el intendente había mentido, cuando con el Sr. Alcalde estuvo en más de una oportunidad con el Ministro Sr. Hernán de Solminihac y el Sr. Laurence Golborne ha mantenido el compromiso, desgraciadamente quisieran que los procesos fueran más rápido, pero el sistema administrativo saben que es lento, caso de la Contraloría, y todo el retraso en los temas de Vialidad de este año, ha sido por un tema del sistema administrativo de Contraloría y que está bien porque cree que Obras Públicas se utilizó muchísimo en tiempos pasados para sacar platas para otros procesos, por lo tanto son garantes y respetuosos que la Contraloría controle todos los procesos por eso han tenido que esperar. Reitera que jamás el Alcalde ha mentido de que esto es una realidad y pide que sea un Concejo constructivo de apoyar cada instancia, ya que sería absurdo que el Edil estuviera contando un cuento porque al final tiene que rendir cuenta, este proyecto es un hecho porque es un compromiso de los Ministros y además del Sr. Intendente, Sr. Sergio Gahona, quien le dijo que tenía un gran compromiso con la comuna y un gran respeto y cariño por todos, a él le dolió muchísimo que se estuviera dudando de la palabra de él, de los Ministros y del Alcalde, por eso ella quiso intervenir, porque han venido a terreno y han visto las necesidades respecto a los caminos.

Aclara el Sr. Cobo que por ser un programa nuevo no ha sido fácil sortear toda la negociación justamente con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social, porque tiene que sacarse la recomendación satisfactoria para esto, ante este nuevo programa el cual se reduce por kilómetros el monto de inversión, tenían dudas, etc. etc. y efectivamente el Intendente, la Gobernadora y el Alcalde vieron proyecto a proyecto, se priorizaron, desde que se inició el programa a mediados del año pasado, este proyecto tiene prioridad uno, se debe tener claridad en que como Ministerio y Dirección de Vialidad han trabajado para llevarlo adelante, pero producto de este programa ha tomado más tiempo, pero hoy ya es un hecho, están esperando que sortee estas últimas etapas para poder licitar.

Sobre el particular, la Concejal Olivares dice que queda más tranquila con la información que el Seremi acaba de entregar, porque efectivamente el año pasado cuando el Sr. Alcalde fue a Santiago y se dio esa publicación en el periódico comunal, se informaba a la comunidad que esta obra se iniciaba en enero del 2012, pero el Concejo no recibió nunca más ninguna información sobre lo que estaba pasando, más que cuando vino el Sr. Pinto y dijo que todavía no y ahí preguntaron que pasaba con el proyecto, lamenta que alguien se haya sentido ofendido pero para ellos fue así, por lo menos para ella fue sorpresa porque todos estaban esperando que en enero partiera, incluso la gente la llamó para preguntarle cuándo empezaba la obra para postular a trabajo y ella explicaba que a veces se retrasaban los fondos, entonces que de repente el Sr. Pinto haya dicho no esto no está empezando, en aquel momento fue decir dónde están entonces, ahora con la información que se está entregando queda más claro.

A esto la Sra. Verdugo apunta que lo más lógico es que vía teléfono la llamen a ella si requieren información, la comunicación es lo básico, por eso lo deja abierto para cuando necesiten los Sres. Concejales, no cree que alguna vez ella haya cortado la comunicación a los Concejales, todo lo contrario, es un ente articulador para que cada uno pueda desempeñar su rol y ser parte de este equipo municipal, por eso piensa que fue falta de comunicación y espera que no vuelva a suceder probablemente el Alcalde también cometió un error en el entusiasmo de que un Ministro le dijo que si y nunca se pensó que los procesos son lentos.

Aclara el Sr. Pinto que cuando vino al Concejo nunca dijo que no se iba a licitar la obra, manifestó que no manejaba antecedentes de esa obra y que los proyectos sectoriales los iban a ver con la Gobernadora y los servicios públicos.

Por su parte el Jefe Provincial de Vialidad, indica que también recibió un llamado de don Claudio Pinto, pidiéndole que hoy entregara esta información, por eso preparó una presentación, pero también apuntando un poco en qué etapa estaban con los proyectos pavimentación "Pichasca – El Puerto" y de San Pedro.

Referente a este tema, el Sr. Alcalde indica que en ese proceso del impasse y la credibilidad por el hecho de estar con un Ministro, la Gobernadora, el Senador de la República es obvio que es algo muy sólido desde que sale de la misma oficina del Ministro, en ningún momento se ha avanzado ni se está defendiendo, pero así fueron las fotos respectivas, así se publicó, entonces en este contexto pregunta si Vialidad hará mantenimiento mientras tanto, por el malestar que existe de la gente, ya que en la mañana le conversaba la Concejala Olivares que querían colaborar con combustible, para que el Municipio arregle el camino.

Siguiendo el Seremi de Obras Públicas, explica que a través de los contratos globales tiene adjudicado el contrato para la red pavimentada y para la red no pavimentada en 41,80 y 158,24 kilómetros, respectivamente, además del contrato global de conservación Limarí novena etapa, que se encuentra adjudicado a la empresa GESA y espera que las obras comiencen en junio próximo.

Por otra parte señala que en el tramo Samo Alto - Hurtado – Pabellón se realizará reperfilado con compactación, se ejecutarán en junio y diciembre.

El Sr. Alcalde señala que una de las sesiones en que participó el Seremi de Obras Públicas, y que lo han replicado en todas partes, nunca en la historia de Río Hurtado las sesiones del Concejo habían sido tan álgidas y existido tanto malestar, referente al estado del camino, ya que en las reuniones realizadas con el Delegado Provincial de Vialidad e Inspector Técnico fueron extremadamente duras, igualmente con la empresa..

Expone el Sr. Cobo que multaron a la empresa en varias oportunidades, obviamente que hicieron todo lo que estaba en sus manos para que se respetara el contrato, finalmente algo se pudo hacer pero no dio el servicio y no cumplió las expectativas que tenían, se llegó al punto de cortar a la empresa pero era más perjudicial, ya que volver a llamar a licitación, el problema se podía duplicar.

Complementando la Sra. Intendente Subrogante señala que los procesos con la nueva empresa se han demorado dos meses en la Contraloría.

Ayudado en el data, el Delegado de Vialidad, Sr. Cortés, expone en lo que atañe a la programación de Vialidad respecto a la red vial de la comuna, a través de los contratos tradicionales 2012, en la ruta D-595, sector Pichasca – El Puerto, se realizarán ensanches, construcción de terraplenes, colocación de base granular, DTS, seguridad vial y demarcación, por una inversión de M\$ 1.258.000, y en la ruta D- 439 acceso Bosque Petrificado se colocarán base granular, excavación en TCN, construcción de alcantarillas, fosos y contrafosos, demarcación, tacha reflectante, cuya inversión asciende a M\$ 190.000, fecha estimada de inicio de los trabajos en Noviembre de 2012. Luego se refiere a la red contrato global que se contempla intervenir los caminos Samo Alto – Hurtado – Pabellón, Vicuña-Hurtado, Corral Quemado – Andacollo, Cuesta de Piedra - Andacollo, Parral Viejo, acceso a El Bosque Petrificado, Carrizal, Los Maitenes, el camino La Huerta - El Romeral, el Sauce, El Pangué, Maitenes de Serón, acceso Minillas y acceso Fundina Norte y además Serón.

El Seremi de Obras Públicas expone que los contratos globales son para una zona más amplia que para una comuna y se contrata cantidad de obras, de hecho estuvieron justamente en una reunión pasada, recuerda que había un problema en que el Inspector decía que estaban en un 100% y los Concejales veían el camino estaban al 40%, reiterando que contratan cantidad de obras, por lo mismo puede tener variación, caso de una emergencia que atender por el mismo contrato las obras se van al tema de emergencia y si todo está okay se respeta lo inicial.

Continuando con la presentación, el Sr. Cortés indica que las obras están programadas para el mes de junio en adelante, lo que es de enero a mayo, con administración directa han logrado con motoniveladora para el reperfilado simple, y los sectores que tienen carpetas no las pudieron recuperar porque tenían que ocupar otro tipo de maquinaria, lo que intentaron hacer pero el camión

aljibe chocó en el sector de Las Breas y se paró todo, pero quieren abordar lo que quedó pendiente este mes, específicamente desde Pichasca a Serón.

El Sr. Cortés concluyendo su presentación señalando que el compromiso de los lineamientos de Vialidad Provincial se mantiene en todas las comunas y una de ellas son las reuniones de trabajo con la comunidad, donde también involucran al Concejo como parte del Municipio, el Inspector Fiscal y como Jefe Provincial de Vialidad para intervenir en las necesidades que se puedan levantar en algún momento en la ejecución del contrato, también hacer seguimiento al programa de inversión siempre el Concejo tendrá el programa inicial, que es lo que se comprometerá la empresa ejecutar durante el período que va a estar ejecutando obras, siendo importante que se vaya manejando y ver que se estén cumpliendo los plazos y la participación de Vialidad siempre va a estar en las recepciones de las obras de contrato que involucra a todo el equipo de Vialidad y en algunas oportunidades la Seremía. Por último invita a entrar a la página web de Vialidad.

El Sr. Flores plantea que el compromiso que se había hecho era que la empresa partiera desde Las Breas hacia abajo, porque la carpeta que se ejecutó fue de mala calidad, inclusive el camino está en pésimas condiciones y casi ocurre un volcamiento.

Sugiere el Seremi de Obras Públicas que se agende una reunión de trabajo con el Concejo antes que parta la empresa. El Sr. Cortés dice que lo tenían programado, pero le dijo al Sr. Alcalde que se realizará una vez que se constituyera todo el equipo de trabajo, ya que la idea es que exponga el programa de trabajo que traer el proyecto, porque cuando se licita viene con una pauta. Acota el Seremi que ojalá esto se le informe al inspector fiscal para que lo trabaje de antes, cosa que esté preestablecido cuando se tenga la reunión.

Insiste el Sr. Flores que la carpeta que se ejecutó fue de mala calidad, si bien se hizo un reperfilado simple no se mojó, entonces le informó al Sr. Alcalde que eso no iba a servir de nada.

En relación a ello el Sr. Cortés manifiesta que nuevamente pasarán máquina en el sector, esperando que cuando empiece la global se haga la pega como corresponde, adicionar el material con agua, de todas formas hincarán el diente ahí.

Refrendando lo dicho por el Concejal Flores, el Edil dice que no habría ninguna discusión por parte del Concejo producto que las personas de Las Breas casi se consideran que son más de Argentina que de Chile, por la despreocupación que ha habido en el mantenimiento del camino de lo que significa para la salud, especialmente en el caso de la Concejal Yerty Muñoz, como matrona, quien traslada a las embarazadas y el resto de los profesionales de la salud, entonces el Concejo siempre ha replicado el malestar en ese aspecto por la misma insinuación de la localidad y los propietarios de la locomoción colectiva, no es menos cierto que la gente ofrece petróleo para que el Municipio con su motoniveladora repare el tramo de Pichasca - El Puerto, de ahí todos los letreros que existen en el sector pidiendo que se mejore la ruta, el malestar lo pueden replicar en este contexto, una porque cuando con las autoridades máximas también viajan a Santiago y se hacen entrevistas que están grabadas y el propio Ministro de ese entonces avala algo que vienen luchando, a veces tienden a pensar que de la autoridad regional no existe muchas veces la voluntad ni la preocupación de lo que expresa en una comuna rural y de los problemas que enfrentan, él diría que la empresa contratista en mérito de lo que ha significado el desmedro del sector alto y de los que ofrecen petróleo porque también el Municipio sanamente lo puede hacer también pero no es justo que con sus escasos recursos, de lo que significa un presupuesto anual que no alcanza los mil millones de pesos, tenga que incurrir en gastos por enviar la motoniveladora, entonces se preguntan por qué no se agilizan más las cosas y tiene que esperar hasta el 15 de mayo, cuando la gente lo único que pide a gritos es que se arregle el camino. Apela al Seremi que se converse con la empresa para que se adelanten los trabajos básicamente el tramo Pichasca - El Puerto o a Serón y que además se empiece pronto por la parte alta de la comuna que es aislamiento más dura que le ha tocado vivir a la gente, planteamiento que recogen constantemente los Sres. Concejales.

Sobre lo mismo la Concejal Olivares señala que las maquinarias las utilizan para habilitar pisos para los villorrios, para los accesos nuevos que tienen que hacer, y no es que las máquinas estén paradas, pero la gente se desespera porque el camino está demasiado malo y no es culpa del Municipio, sino que la empresa SAM dijo que el Municipio había pedido tratamiento y no fue así, lo único que pidieron fue en la bajada El Puerto, no echaran sal, porque los vehículos se resbalaban cuando llovía y de hecho hicieron un tratamiento distinto, pero asumieron que de Pichasca a El Puerto que no se hiciera eso, entonces dejaron siempre el camino malo dado que no hicieron el tratamiento como corresponde y durante el tiempo que realizaron ese trabajo fue horrible, pese a las reiteradas reuniones que sostuvieron, lo que quiere decir es que siempre quedó malo, nunca funcionó, por eso están esperanzados en que la empresa llegue lo cual se ha hecho muy larga la espera, por esta razón avala que ha dicho el Sr. Alcalde

Por su parte, la Concejal Muñoz opina que si parten en junio puede que no puedan trabajar mucho por el tema de las lluvias si el año los favorece, en el área de salud dice que el tema es súper complicado, puesto que si los neumáticos antes duraban seis meses ahora tienen que cambiarlos cada tres meses y esa es una inversión que no tienen considerado y esto puede favorecer los accidentes, las personas a veces tienen que devolverse porque las condiciones del camino no les permite seguir y si fueron decretados comuna turística, qué turismo podrían ofrecer a las personas así, lo único que pide a Vialidad es por el hecho que han pedido credibilidad frente a la comunidad, ya que han recibido insultos de la población, lo único que quiere pedir es que si Vialidad tuviese en sus manos la posibilidad de adelantar algunos de los trabajos, considerando todo lo que han expuesto en la mesa, háganlo.

En respuesta a esta petición el Sr. Cortés dice que tendría que dejar de cumplir un compromiso que fue visto con la Sra. Gobernadora respecto al camino de Talhuén, tendría que terminar y el día 15 debería estar trasladando los equipos de Vialidad a Río Hurtado.

El Sr. Flores dice que la gente no entiende que la mantención del camino no es de responsabilidad municipal, ya que si rompen una carpeta capaz que Vialidad demande al Municipio si lo hacen, pese a que la gente reclama todos, siendo muy molesto para el Concejo la situación. Aclarando el Sr. Cortés que se puede hacer pero tiene que suscribirse un convenio, traducido en aporte de horas máquinas a los caminos de Vialidad, entonces tiene que verse la parte legal porque el Municipio no puede intervenir donde no tiene competencia

Solicita la Srta. Muñoz que también debe verse la limpieza de las cunetas en el tramo pavimentado, ya que hay lugares que están llenos de piedra y tierra. Con respecto a esta inquietud el Sr. Cortés señala que en el contrato global anterior se cometió un error en el sentido que se olvidó de considerar la limpieza de cunetas y alcantarillado en el tramo Samo Alto – Pichasca, pero está considerado, por lo tanto el contrato global de rutas pavimentada lo tiene que abordar.

Puntualmente la Intendente Subrogante, dice que le llama la atención el mal estado del camino y a su vez pregunta si pasan camiones pesados. Manifestando el Concejal Flores que en la parte alta el único vehículo que pasa es el bus.

Comenta la Sra. Susana Verdugo que desde que asumió como gobernadora ha sido un ánima detrás del Sr. Neira primero y después de Mauricio Cortés, porque el Seremi siempre ha dado las instrucciones a los Jefes Provinciales de que hagan la pega, la empresa SAM era un desastre, no cumplía, por eso no está ahora y hay una empresa española, según le informó el Sr. Cortés, que tiene a cargo la concesión de la carretera Coquimbo – Los Vilos, es una buena empresa, pero no significa que tienen que relajarse, los Concejales son los primeros fiscalizadores por eso agradece que sean inquisitivos porque esa su obligación, de manera que como Gobernadora es fiscalizadora y coordinadora de los servicios públicos también le exija al Jefe Provincial que fiscalice al Inspector Fiscal, tuvieron paciencia con la empresa anterior y ahora hay otra por lo tanto tienen que dar los espacios para que trabaje pero también tienen que observar si los procesos se están cumpliendo, ya que tendrán el calendario de trabajo y estén en contacto con Jefe Provincial.

El Sr. Cobo solicita al Jefe Provincial de Vialidad que concurra con el Inspector Fiscal una vez al mes a reunión de trabajo con los Sres. Concejales para que se haga el seguimiento a los trabajos y no esperar que pasen dos o tres meses.

Volviendo al tema de tránsito de camiones pesados, el Concejal de la Rivera indica que en el tramo Pichasca – Serón, transitan los camiones de Capel de 18 o 24 ruedas y desde Samo Alto Ovalle pasan camiones cargados con mineral de alto tonelaje.

Acota el Sr. Cortés que el problema es cuando los camiones van con sobre carga y no están controlados. El Sr. Alcalde dice que apelan por la seguridad de las personas y niños de la escuela porque pasan a mucha velocidad. A propósito del tema se aborda el asunto de los lomos de toros, respecto a que solicitó la autorización y Vialidad dijo que no autorizaba su instalación. Se aclara por el Seremi que estos no los instala Vialidad, hay casos que los han puesto los municipios. Manifiesta el Sr. Alcalde que esa no fue la respuesta que le dieron sino que dijeron que no era viable algo distinto a lo que está planteando la autoridad ahora. También se pidió señalética para instalar en los colegios para que los vehículos reduzcan la velocidad. Se intercambian pareceres sobre el tema. El Sr. Pastén dice que sería más efectivo poner señalética y que Carabineros fiscalice y curse partes a los vehículos que sorprenda a exceso de velocidad. El Sr. Cortés expresa que respondieron el oficio indicando que donde hay adcretos no se podía instalar bandas alertadoras, porque se quiebran, pero que podían instalarse en el asfalto que sería de Huampulla hacia abajo, teniendo el V° B° de la comunidad en el sentido que esté de acuerdo con la bulla que van a meter las bandas, si el Sr. Alcalde dice que está ok, lo pueden programar con el contrato global, ya que no quieren tener reclamos posteriores por la contaminación acústica que se produce y los que viven al lado de las bandas son los que más reclaman

porque no duermen en la noche, aclarando que se debe cumplir ciertas exigencias con los lomos de toros.

Antes de terminar el Sr. Cobo informa que en el área APR hay proyectos de conservación, caso de Samo Alto la habilitación de un pozo por el monto de M\$ 12.000 para este año, esto porque el antiguo pozo ya cumplió su vida útil, en Tabaqueros obras de emergencia construcción prospección nuevo pozo A.P.R por la cantidad de M\$ 30.000 y dentro de un nuevo proyecto de Obras Hidráulicas que son para localidades semi concentradas, se iniciará un estudio hidrogeológico en El Romeral, por un costo de M\$ 12.000.

Señala el Edil que en varias reuniones se ha visto que las personas podrían comprar agua al Comité de Pichasca y trasladarla a Romeral.

Finalizando el punto, la Concejal requiere saber sobre la construcción de algunos puentes en la comuna, caso de Pichasca, Serón y Vado de Morrillos, ya que incluso se dieron a conocer a la comunidad. El Sr. Cobo se compromete a averiguar el asunto, para que el Delegado Provincial informe en que estado están.

Termina el punto con los agradecimientos respectivos.

5.- Resolución solicitud DAF N° 12 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.

Dicha petición fue entregada en la sesión anterior con la respectiva ficha de respaldo para el estudio de los Sres. Concejales. No habiendo objeciones sobre lo planteado, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, para crear proyectos de inversión con recursos propios, como se detalla a continuación:

Disminuye Proyecto del Item "Proyectos":

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051200740				Diseños de Especialidades para Proyectos 2011	
	31	02	002	Consultorías	1.326
					1.326

Crea Proyectos del Item "Proyectos":

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051201180				Mejoramiento Centro Comunitario Lavaderos	
	31	02	004	Obras Civiles	1.326
					1.326

6.- Aprobación cumplimiento metas programa de mejoramiento gestión municipal año 2011

El informe elaborado por el Encargado de Control fue entregado al Concejo, para su estudio, en la sesión ordinaria realizada el 24 de abril pasado..

No habiendo observaciones acerca de lo informado, por votación unánime y en conformidad a lo dispuesto en el art. 8 de la Ley N° 19.803, se ACUERDA: APROBAR, el informe final presentado por el Encargado de Control sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, del año 2011, de acuerdo a los siguientes porcentajes: Objetivos Institucionales 97%, Alcaldía y Administración Municipal 72%, área Secretaría Municipal 95%, área Dirección de Obras 95%, área Depto. de Desarrollo Social 97%, área Depto. Desarrollo Comunitario 97%, área Unidad de Control No logrado y área Administración y Finanzas 97,5%

7.- Entrega Ordenanza de Participación Ciudadana

Para el respectivo análisis se entrega un ejemplar a cada uno de los Sres. Concejales de la Ordenanza de Participación Ciudadana que consta de 69 artículos, conforme a lo establecido por los artículos 79 letra b) y 65 letra k) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión pública.

8.- Entrega solicitud DESAM N° 07 modificación presupuestaria

Para el análisis pertinente, se procede a entregar a cada Sr. Concejal la petición de modificación presupuestaria relativa a traspasos del subtítulo 34, 08 "Deuda Flotante" al Subtítulo 29, ítems 05 y 06

Máquinas y equipos” y “Equipos Informáticos”, respectivamente por la cantidad de M\$ 1.010, que de acuerdo a la justificación adjunta, obedece a que se debe implementar con dos equipos computacionales el servicio de urgencia del CES Pichasca - sistema SIDRA.

9.- Entrega solicitud DAF N° 13 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.

Con la debida anticipación, se entrega a cada Sr. Concejales la solicitud N° 13, referida a una modificación presupuestar para crear proyecto de inversión con recursos provenientes de la SUBDERE, a través del Programa de Mejoramiento Urbano, por el monto de M\$ 48.488. Como respaldo se adjunta la ficha que identifica del proyecto denominado “construcción refugios peatonales varias localidades”

10.- Entrega de Pasivos Acumulados, Ier. Trimestre 2012 / DAF

Por medio de memorando de fecha 08 de mayo de 2012, se hace entrega del Informe de Pasivos Acumulados Primer Trimestre 2012, de las áreas Municipal, Salud y Educación.

11.- Temas Varios.

Nombre de personas a premiar en acto central de aniversario, tema Sr. Alcalde

Al respecto y luego de lo indicado por el Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: DISTINGUIR a las siguientes personas: en el área de salud a don Manuel Alvarado, área crianceros a don Juan Guillermo Milla, área de agricultores a la doña Nilda Angel Callejas, como madre a doña Lucinda Raquel Vega Egaña, como telegrafista a doña Rosa Orellana, en el área empresarial a doña Carmen Julia Aguirre y a la alumna con promedio 6,1, doña Verónica Codoceo.

El Sr. Pastén hace presente que la Sra. Carmen Julia Aguirre ya fue premiada hace años atrás, por ende no sería bien visto que por segunda vez se distinga.

Entrega informe relativo a horas extras y viáticos, información Sr. Alcalde

Conforme a lo solicitado en la sesión anterior, se entrega a cada Concejales el informe relacionado a las horas extras pagadas al personal de planta y a contrata en el mes de marzo de 2012 y a los viáticos pagados en el mes de abril de 2012.

Alteración orden de priorización de la cartera de proyecto FNDR, intervención Sr. Pastén.

Plantea que con el Sr. Alcalde alteraron la priorización de los proyectos, quedando en primera prioridad el CESFAM, previa consulta que le hizo el Sr. Alcalde y para que no siguiera preguntando al resto de los Concejales le insinuó que todos iban a estar de acuerdo, por esta razón determinaron modificarla. Menciona finalmente que no viajará a Argentina.

Programa actividades mes de Aniversario Comunal

Se entrega a cada Sr. Concejales el programa que contiene las actividades a realizarse en el Acto Central y durante el mes de mayo.

A las dieciocho horas con treinta minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.